ANEXO 2 - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

Datos de identificación de la subvención	
SECCIÓN GESTORA: ÁREA DE DEPORTES	EXPEDIENTE: 1594/2025
CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CLUBES	
Importe concedido:	Importe justificado:

Datos de identificación del beneficiario			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:			NIF / CIF
Dirección:		Municipio / Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en www.huesca.es , en el área de tesorería			

Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
Cargo o representación:	
Dirección:	Municipio / Provincia:
Dirección electrónica a efecto de notificaciones:	Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:

Relación de documentos aportados por el beneficiario

- ☐ Memoria de la actividad (anexo 2.1).
- ☐ Relación numerada de justificantes, gastos soportados por la actividad o adquisición objeto de la subvención (anexo 2.2).
- ☐ Justificantes de los gastos presentados y pagos de los mismos
- ☐ Declaración responsable de otros ingresos o subvenciones obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (anexo 2.3)
- ☐ Certificado de la Agencia Tributaria como que el club o asociación No consta que haya presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio del año en curso. En caso que la asociación esté obligada a presentar la declaración de IVA, los gastos imputados a la justificación de gastos será la cantidad sin IVA
- ☐ Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias
- ☐ Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad
- ☐ En caso de no aportar los certificados y habiendo solicitado una subvención superior a 3.000 euros, autorizo al Ayuntamiento a recabar los datos necesarios en la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social o, en el supuesto de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito usarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.
- ☐ Documentación justificativa de la difusión de la subvención
- ☐ Los tres presupuestos que se han solicitado para desarrollar la actividad, en el supuesto de estar obligado a hacerlo
- ☐ Si procede, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados.
- ☐ Otra documentación (relacionarla):

Declaración responsable por la que se manifiesta que:

- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión.
- Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención.
- Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible.
- Que la cuantía de la aportación efectuada por el Ayuntamiento de Huesca, conjuntamente con las otras fuentes específicas de financiación de la actuación que constan a la relación de otros ingresos, no supera el coste total de la misma.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El Interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

ILMO. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA